

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 8 de mayo de 2023. Informe: a su despacho el presente proceso, indicándole que se recibió escrito del Dr. JAVIER IBAGÓN LOBATO, mediante el cual solicita la ejecución de la sentencia proferida por este despacho, esto a través de correo electrónico.

Walter Herrera Castañeda.

Escribiente.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

SANTA MARTA – MAGDALENA

REF. PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO SEGUIDO POR LUISA ARREGOCÉS REALES EN CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

RADICADO: 47-001-31-05-002-2015-00243-00

Santa Marta, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Antes de resolver la solicitud de mandamiento de pago elevada por la parte demandante, es necesario que LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, demandada en este proceso, informen a este juzgado si han dado cumplimiento a la sentencia proferida por este despacho el día 30 de julio de 2020, la cual, fue modificada por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta mediante sentencia del 26 de abril de 2022.

Lo anterior para efectos de la viabilidad del mandamiento ejecutivo. **CONCÉDASE** para tal efecto el término de 10 días, vencido los mismos si no se ha recibido respuesta de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, se continuará con el trámite ejecutivo a continuación del ordinario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

JUEZ

Eliana Milena Cantillo Candelario

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf78f21c7474cd53a05a6d2795bd05c5edd114abc9609bed7219207f5c06a7f3**
Documento generado en 10/05/2023 05:00:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>